

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL  
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS***

**ENERO 2007**



## **PRESENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### **Proceso y contenidos de la Consulta Pública**

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de Consulta Pública dura un mes. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



## 1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Puente de Vallecas se han recogido 651 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Puente de Vallecas, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la Consulta.**

Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
243.946	651	427	224	65,6	34,4	0,27	0,17	0,10

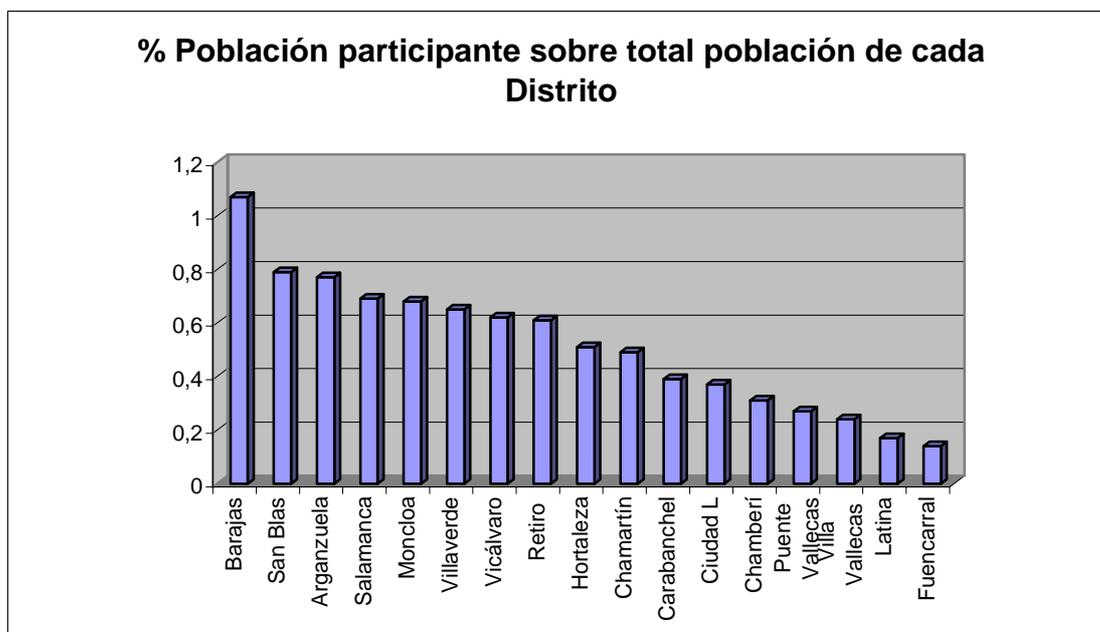
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Puente de Vallecas, que alcanza un total de 651, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,27%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en la Consulta sobre el total de la población empadronada en el Distrito de Puente de Vallecas (0,27%), con la que se produce en los otros 16 Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública, comprobamos que se sitúa por detrás de los Distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Retiro (0,61%), Vicálvaro (0,62%), Villaverde (0,65%), Hortaleza (0,51%) Chamartín (0,49%), Carabanchel (0,39%), Ciudad Lineal (0,37%), Chamberí (0,31%); y por delante de Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y

Fuencarral-El Pardo (0,14%).

**GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la Consulta Pública**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa cierta preferencia por el sistema de voto en papel, un 65,6%, frente a un 34,4% para el sistema electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel y en formato electrónico), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

**TABLA II. Porcentaje de participación en función del sexo y la edad.**

	PUENTE DE VALLECAS		
	Resultados Generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	41%	38%	52%
Mujer	59%	62%	48%
14-29 años	10%	8%	15%
30-44 años	47%	42%	66%
45-64 años	30%	34%	17%
65 y + años	13%	16%	2%

**NOTA:** El 81% de las personas que participaron en la consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 96%. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 52%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la Consulta Pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos una significativa diferencia de participación a favor de las mujeres (59% frente al 41% de los hombres). Esta diferencia es aún más significativa si atendemos a la participación en



formato papel (62% frente a un 38%). Por el contrario, en el caso de la participación a través del sistema de voto electrónico se aprecia una participación mayor de los hombres (52%) respecto a las mujeres (48%), aunque cabe recalcar que en este caso la diferencia entre los porcentajes de participación por sexo es comparativamente baja.

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación es diferente según el grupo de edad y del sistema de voto utilizado. Según los datos globales, el grupo de 30 a 44 años es el que más ha participado, concentrando casi la mitad del voto total (un 47%), seguido del grupo de 45 a 64 años (30%). Los grupos de menor y mayor edad son los que menos han participado, haciéndolo en un porcentaje similar (12% y 13%, respectivamente). Si comparamos la participación en general con la que se realiza en formato papel, comprobamos que se mantiene ese mismo orden, pero se observa que los dos grupos de mayor edad aumentan su porcentaje, mientras que se reduce el de los grupos más jóvenes. Sin embargo, en la participación en la consulta a través de internet se aprecia que el grupo de edad entre 30 y 44 años participó mucho más que los demás grupos (66%), que la población entre los 14 y los 29 años y los de 45 a 64 años participaron en cantidades similares (15% y 17%, respectivamente) y que el grupo de edad de población mayor de 65 sólo representa un 2% de las opiniones dadas a través de internet.

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (91% a la primera, 96% a la segunda y 66% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas al conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 44% para la pregunta 4, 17% para la pregunta 5, y 14% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas respecto a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 591 personas de un total de 651, lo que equivale a un 91% de los participantes. De esas 591 personas, 254 manifestaron una sola necesidad y 337 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado de todas las necesidades que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

**TABLA III. Principales necesidades del Distrito**

Nº de veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
164	Aumentar la limpieza viaria	3.3
136	Mayor seguridad ciudadana	5.10
63	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes	1.1
34	Emprender medidas para mejorar el transporte público	1.2
28	Ampliar la red de Metro a otras zonas del Distrito	1.2
25	Mejorar el alumbrado público	1.1
23	Dar facilidades para acceder a una vivienda en el Distrito	4.6
23	Crear colegios	4.1
22	Crear Escuelas Infantiles	4.1
21	Aumentar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes	3.1
21	Ampliar el número de líneas para acceder en autobús a más zonas dentro y fuera del Distrito	1.2
18	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
18	Crear más instalaciones deportivas	4.5
16	Crear zonas infantiles y mejorar su mantenimiento	1.3
13	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Como puede observarse en el gráfico siguiente, las Líneas Estratégicas del Plan se pueden agrupar en tres grandes bloques. El primero lo forman las 4 Líneas Estratégicas del Plan de Acción más citadas y donde se concentran la mayoría de las necesidades citadas por los vecinos, exactamente el 67%. En este primer bloque encontramos la Línea Estratégica 3.3 (gestión de residuos) donde, sobre todo, se hace referencia a

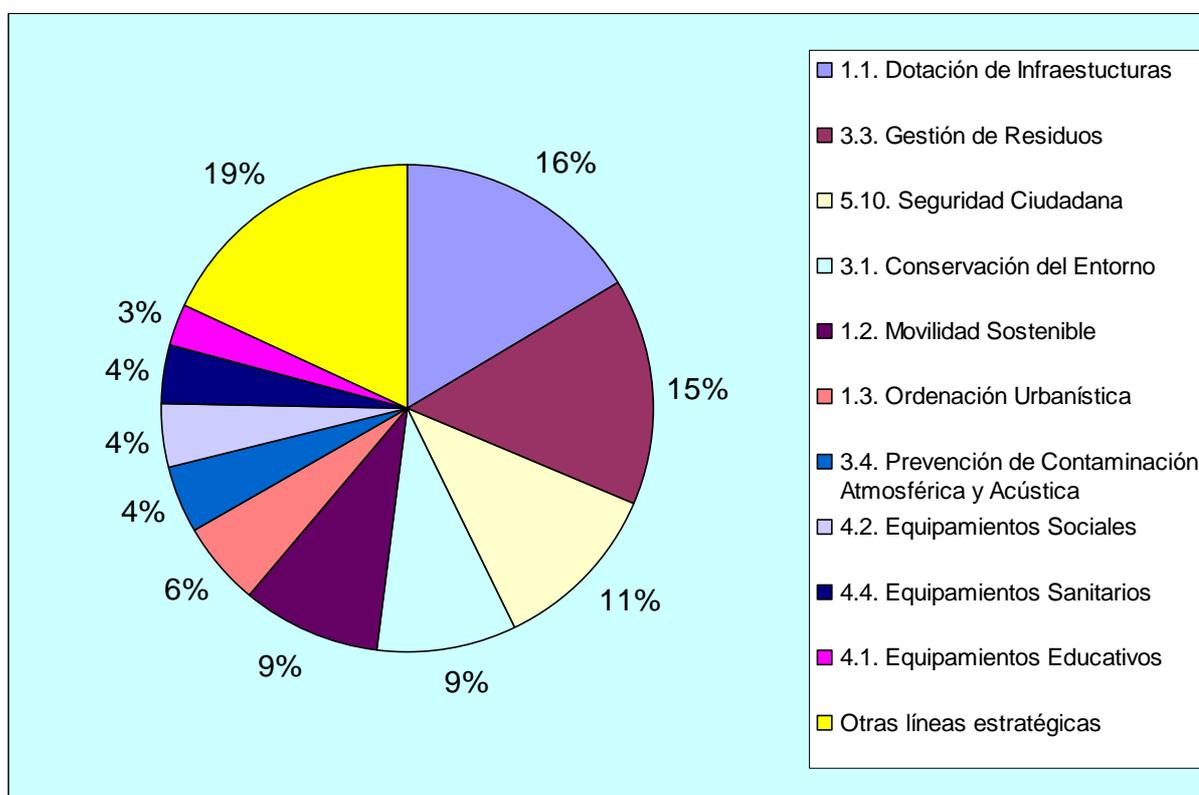
la escasez de limpieza viaria, la Línea Estratégica 5.10, referida a la seguridad ciudadana, la Línea Estratégica 1.1 (dotación de infraestructuras), en la que se menciona, entre otras cosas, la falta de aparcamientos y de alumbrado público, y la Línea Estratégica 1.2 (Movilidad Sostenible), donde se solicita principalmente la mejora del transporte público.

El segundo bloque lo forman Líneas Estratégicas que han sido citadas en varias ocasiones pero no en tantas como las anteriores. Son cinco Líneas Estratégicas que juntas representan el 21% de las necesidades citadas:

- Vivienda y Edificabilidad: se demanda, sobre todo, poder acceder más fácilmente al alquiler o compra de una vivienda.
- Ordenación Urbanística: se solicitan especialmente más zonas verdes y zonas infantiles.
- Equipamientos educativos: se piden más colegios y, principalmente, más Escuelas Infantiles.
- Conservación del entorno: aquí se recoge la necesidad de mejorar el mantenimiento y conservación de determinados parques.
- Equipamientos sociales: se demandan equipamientos sociales, especialmente centros de día, residencias, etc.

El tercer bloque lo forman el resto de Líneas Estratégicas, que apenas han sido citadas y que juntas constituyen sólo el 12% de todas las necesidades expresadas.

**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.**





### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones del Plan de Acción priorizadas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Puente de Vallecas.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran “*la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)*”.

Han respondido a esta pregunta 628 personas de un total de 651, lo que supone un 96%

La primera consideración a destacar es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,71 puntos. Además, 8 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia; y ninguna de ellas tiene una puntuación por debajo de 3.

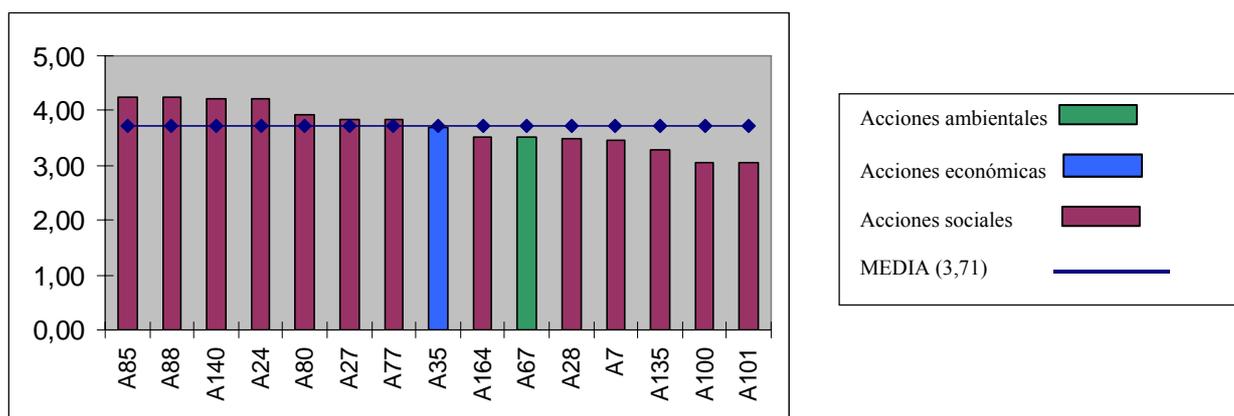
**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

Acción prioritaria	Media
<b>51</b> Estudio de posibles acciones a ejecutar para las épocas de sequía como la recuperación de pozos, el riego de todos los parques del Distrito con agua reciclada, y la posibilidad de reutilizar el agua de las piscinas públicas al final de la temporada de su uso.	4,45 ↑
<b>101</b> Creación de un nuevo centro de salud y de salud mental, estudiando la ubicación más idónea.	4,42 ↑
<b>147</b> Incremento y mejora de las prestaciones de ayuda a domicilio a la tercera edad en sus diversas modalidades (auxiliar de hogar, teleasistencia, comida a domicilio, adaptaciones geriátricas, etc.), de las plazas disponibles en residencias públicas y adaptación de los parques públicos a la tercera edad.	4,37 ↑
<b>77</b> Ampliación de la red de escuelas infantiles para paliar el déficit de plazas existente.	4,34 ↑
<b>85</b> Apertura por la tarde de todos los centros de servicios sociales del Distrito.	4,20 ↑
<b>66</b> Fomento de la iluminación por debajo de la copa de los árboles en las calles del Distrito que disponen de poca iluminación.	4,15 ↑
<b>69</b> Programas de educación ambiental para informar sobre el uso de los Puntos Limpios, concienciar de la importancia de la recogida selectiva y minimización de residuos, y fomentar la tenencia de animales de forma responsable y respetuosa.	4,11 ↑
<b>115</b> Incremento de la actuación de los servicios sociales, aumentando horarios de atención y presupuesto.	4,09 ↑
<b>128</b> Fomento de la coordinación entre escuelas deportivas municipales y asociaciones deportivas.	3,84 ↑
<b>9</b> Ampliación del puente que, sobre la M-40, conecta la Avda. de la Albufera con la Avda. de la Democracia y el Polideportivo Palomeras, dotándolo de un suplemento específico para peatones y carril bici.	3,64 ↓

<b>40</b> Creación de centros comerciales abiertos para potenciar el pequeño comercio en los grandes ejes comerciales del Distrito (San Diego, Martínez de la Riva, Peña Prieta, Dña. Carlota, Pedro Laborde, Avda. de Palomeras, Sierra del Cadí, Bulevar Peña Gorbea).	3,51 ↓
<b>2</b> Supresión del puente elevado de la M-30 sobre las Avenidas de la Albufera y Ciudad de Barcelona, potenciando así el tránsito peatonal entre Retiro y Puente de Vallecas y mejorando el entorno urbano.	3,47 ↓
<b>163</b> Apoyo al tejido asociativo a través de la cesión de locales municipales y recursos materiales y la organización conjunta de foros anuales entre las asociaciones y la Junta Municipal.	3,39 ↓
<b>151</b> Creación de programas de colaboración de las administraciones públicas con las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública para la atención al inmigrante.	3,11 ↓
<b>44</b> Creación de un centro de "viveros de empresa" destinados al ámbito textil y de servicios en el ámbito del barrio de Madrid Sur.	3,09 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,71) y ↓ significa que está por debajo.

**GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones priorizadas por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.**

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A51	4,61	4,45	4,71	4,78	4,68	4,44	4,35
A147	4,56	4,48	4,58	4,40	4,55	4,62	4,36
A101	4,51	4,38	4,57	4,73	4,44	4,65	4,30
A77	4,39	4,34	4,42	4,64	4,49	4,25	4,25
A85	4,27	4,15	4,34	4,11	4,30	4,21	4,09
A69	4,23	4,19	4,26	4,60	4,11	4,25	4,03
A115	4,17	4,09	4,20	4,47	4,05	4,21	4,22
A66	4,13	4,01	4,20	4,25	4,06	4,29	4,04
A128	3,96	3,80	4,02	3,68	4,01	3,91	3,74
A9	3,66	3,62	3,69	3,85	3,46	3,80	3,69
A40	3,56	3,58	3,53	3,52	3,28	3,65	3,73
A163	3,52	3,56	3,49	3,54	3,30	3,78	3,51
A2	3,45	3,41	3,48	3,45	3,14	3,71	3,46
A44	3,23	3,20	3,25	3,11	3,10	3,40	3,07
A151	3,19	3,25	3,11	3,49	2,96	3,44	3,10

**Nota:** Por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 65,6% del total. Por esta razón se apreciarán diferencias con las puntuaciones medias de la Tabla IV.

Como se aprecia en la Tabla V, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a todas las acciones (esto sucede en todas las acciones excepto en tres).

Por grupos de edad no se observan tendencias claras. Las acciones en las que más diferencia de puntuación se percibe en función de la edad son la A69, A163, A2 y A151. Por el contrario, las acciones con menor diferencia de puntuación son la A85, A66 y A147.



#### 4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 427 personas de un total de 651 (66%). De estas 427 personas, 206 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Puente de Vallecas.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
65	Aumentar la limpieza viaria y mejorar la recogida de basuras	3.3
52	Mayor seguridad ciudadana	5.10
45	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
25	Ampliar el número de líneas para acceder en autobús a más zonas dentro y fuera del Distrito.	1.2
18	Realizar actividades con carácter educativo para fomentar el civismo, el respeto y la convivencia en la sociedad destinadas a padres/madres, jóvenes, inmigrantes...	5.4
17	Fomento de las actividades culturales, deportivas y de ocio	5.5
15	Aumentar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes	3.1
15	Atención a las minorías étnicas y a la exclusión social para fomentar la integración y la mejora de la convivencia	5.7
15	Mejorar la conservación de las aceras y calzadas	1.1
13	Crear más instalaciones deportivas	4.5
12	Construcción de carriles-bici y mejorar el mantenimiento de los existentes.	1.2
12	Emprender medidas para mejorar el transporte público	1.2
12	Crear zonas infantiles y mejorar su mantenimiento	1.3
11	Emprender acciones para agilizar el tráfico	1.2
10	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3



## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?”. Han respondido a esta pregunta 284 personas de un total de 651: un 44%. De estas 284 personas, 125 de ellas proponen una sola acción nueva, 85 proponen 2, y 74 se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

Nº de veces citada	Acciones propuestas para incluir en el Plan	Línea Estratégica
38	Mayor seguridad ciudadana	5.10
34	Aumentar la limpieza viaria	3.3
32	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
17	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
15	Aumentar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes	3.1
15	Talleres de educación tanto a los padres como a los hijos	5.4
13	Emprender medidas para mejorar el transporte público	1.2
13	Fomento de las actividades culturales, deportivas y de ocio	5.5
11	Aplicar políticas dirigidas a la población inmigrante que favorezcan la integración y la convivencia	5.9
10	Crear zonas infantiles y mejorar su mantenimiento	1.3
10	Dar facilidades para acceder a una vivienda en el Distrito	4.6
8	Mejorar la conservación de las aceras y calzadas	1.1
8	Ampliar el número de líneas para acceder en autobús a más zonas dentro y fuera del Distrito	1.2
8	Proponer y lograr más colaboración y participación ciudadana en el ámbito de la Junta Municipal	6.3
7	Retirar los vehículos abandonados	1.2



## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado es: “De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”

Han respondido a esta pregunta 111 personas de un total de 651, lo que representa únicamente el 17% del total.

Se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. En el Anexo IV del informe se adjunta una tabla con el conjunto de las acciones que han sido mencionadas al menos dos veces.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

Acción	Nº de veces citada
12 Estudio de viabilidad para la implantación de un Sistema de Estacionamiento Regulado en los barrios de San Diego y Numancia.	35
2 Supresión del puente elevado de la M-30 sobre las Avenidas de la Albufera y Ciudad de Barcelona, potenciando así el tránsito peatonal entre Retiro y Puente de Vallecas y mejorando el entorno urbano.	29
151 Creación de programas de colaboración de las administraciones públicas con las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública para la atención al inmigrante.	22
9 Ampliación del puente que, sobre la M-40, conecta la Avda. de la Albufera con la Avda. de la Democracia y el Polideportivo Palomeras, dotándolo de un suplemento específico para peatones y carril bici.	15
44 Creación de un centro de "viveros de empresa" destinados al ámbito textil y de servicios en el ámbito del barrio de Madrid Sur.	12
1 Realización de estudios de viabilidad para la creación de aparcamientos de residentes en distintas zonas del Distrito (fundamentalmente en: Imagen, Robles-M30, Altos de Cabrejas, Pedro Laborde-Ramírez Tomé, Ramón Pérez de Ayala, Humanes, Torremolinos, Villalobos-Leoneses y Entrevías).	7
40 Creación de centros comerciales abiertos para potenciar el pequeño comercio en los grandes ejes comerciales del Distrito (San Diego, Martínez de la Riva, Peña Prieta, Dña. Carlota, Pedro Laborde, Avda. de Palomeras, Sierra del Cadí, Bulevar Peña Gorbea).	7
163 Apoyo al tejido asociativo a través de la cesión de locales municipales y recursos materiales y la organización conjunta de foros anuales entre las asociaciones y la Junta Municipal.	5
83 Construcción de una nueva sede para la Junta de Distrito en una parcela vacante situada en la Avda. de Buenos Aires.	4
5 Estudios de viabilidad para la creación de aparcamientos subterráneo para residentes en la C/ Payaso Fofó, Pza. Vieja, San Diego, Intersección entre Avda. Pablo Neruda y Avda. de la Albufera, intersección C/ Peña Prieta y Avda. de la Albufera, al final de la Calle Palomeras (donde están las instalaciones deportivas).	3



<b>17</b> Realización de actuaciones para el templado del tráfico, tales como la instalación de badenes elevados y de elementos rugosos sobre la calzada o a través de rotonda donde sea posible.	3
<b>45</b> Ayudas a la implantación de establecimientos hoteleros.	3
<b>13</b> Disposición de mecanismos y sistemas (vigilancia, instalación de orejetas, etc.) con el propósito de que no se produzcan estacionamientos indebidos de vehículos.	2
<b>52</b> Realización de un estudio para concretar las zonas en las que la recogida de residuos se puede efectuar en horas nocturnas y no en horas diurnas.	2
<b>69</b> Programas de educación ambiental para informar sobre el uso de los Puntos Limpios, concienciar de la importancia de la recogida selectiva y minimización de residuos, y fomentar la tenencia de animales de forma responsable y respetuosa.	2



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR O MATIZAR

La pregunta es: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir

Han respondido a esta pregunta 90 personas, de un total de 651 participantes en la Consulta, lo que supone un 14%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 3 vecinos proponen modificar, junto con las modificaciones o matizaciones sugeridas. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

**TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.**

<b>A2 Supresión del puente elevado de la M-30 sobre las Avenidas de la Albufera y Ciudad de Barcelona, potenciando así el tránsito peatonal entre Retiro y Puente de Vallecas y mejorando el entorno urbano.</b>
Supresión del puente y conversión de la zona en espacios verdes
Supresión de la M-30 desde Méndez Alvaro hasta A.3
Soterrar la M-30 desde Méndez Alvaro, para unir más el barrio con el centro
<b>A9 Ampliación del puente que, sobre la M-40, conecta la Avda. de la Albufera con la Avda. de la Democracia y el Polideportivo Palomeras, dotándolo de un suplemento específico para peatones y carril bici.</b>
Por acceso nuevo de M-40 a c\Puerto Barbaran - Avda. Buenos Aires (4 veces citada)
<b>A16 Estudio de movilidad para la descongestión de las entradas y salidas del casco viejo del Distrito.</b>
De todo el Distrito, no sólo el Casco Viejo
Y búsqueda de alternativas a la C/Sierra de Javalambre como único acceso desde la M-30 a la Avda. de la Albufera.(2 veces citada)
Y mejora del acceso de vehículos privados de Peña Prieta hacia Ciudad de Barcelona y Sor. Ahora ocasiona congestión continua en Peña Prieta.
<b>A30 Erradicación del actual núcleo de infraviviendas que existe en el Parque Forestal de Entrevías realojando a sus habitantes, erradicando situaciones de inhabitabilidad y ampliando la superficie de dicho parque.</b>
Con carácter urgente, ya que es aguantar la ilegalidad (2 veces citada)
Realojándolos en otros barrios, en Vallecas ya hay demasiados
Incluir "en viviendas alquiladas"
<b>A40 Creación de centros comerciales abiertos para potenciar el pequeño comercio en los grandes ejes comerciales del Distrito (San Diego, Martínez de la Riva, Peña Prieta, Dña. Carlota, Pedro Laborde, Avda. de Palomeras, Sierra del Cadí, Bulevar Peña Gorbea).</b>



Por Palomeras bajas o Pablo Neruda
También en la zona: Campiña Ronda del Sur
Mejorar todo el entorno comercial de Martínez de la Riva, potenciando comercios de comestibles y ropas, y con buena iluminación
Apoyo al pequeño comercio en calle, NO en Centro Comercial
<b>A51 Estudio de posibles acciones a ejecutar para las épocas de sequía como la recuperación de pozos, el riego de todos los parques del Distrito con agua reciclada, y la posibilidad de reutilizar el agua de las piscinas públicas al final de la temporada de su uso.</b>
Sin estudio previo
Incluir “riego por goteo”
Estudio de posibles acciones a ejecutar para las épocas de sequía como la promoción del ahorro, la fiscalización del gasto excesivo, el riego de todos los parques del Distrito con agua reciclada, y la posibilidad de reutilizar el agua de las piscinas públicas al final de la temporada de su uso
<b>A69 Programas de educación ambiental para informar sobre el uso de los Puntos Limpios, concienciar de la importancia de la recogida selectiva y minimización de residuos, y fomentar la tenencia de animales de forma responsable y respetuosa.</b>
Fomentar también el respeto hacia los ciudadanos y espacios públicos
Multas por no cumplir ese punto, sobre todo lo de los animales
También hacer referencia a los excrementos caninos
<b>A77 Ampliación de la red de escuelas infantiles para paliar el déficit de plazas existente.</b>
Y para una educación de calidad
Ampliación de la red de Escuelas Infantiles "públicas" para paliar el déficit de plazas existentes
Y también ampliación de la red de Colegios Públicos de Educación Primaria
<b>A147 Incremento y mejora de las prestaciones de ayuda a domicilio a la tercera edad en sus diversas modalidades (auxiliar de hogar, teleasistencia, comida a domicilio, adaptaciones geriátricas, etc.), de las plazas disponibles en residencias públicas y adaptación de los parques públicos a la tercera edad.</b>
Y ayudas económicas a las familias con pensionistas de la tercera edad a su cargo
Y dar también esa ayuda a otros colectivos desfavorecidos y que la necesitan (3 veces citada).
<b>A151 Creación de programas de colaboración de las administraciones públicas con las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública para la atención al inmigrante.</b>
Y también con otras entidades ciudadanas diferentes (8 veces citada)



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª  
Tf: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 46 12  
[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL  
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS***



## ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº de veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
164	Aumentar la limpieza viaria	3.3
136	Mayor seguridad ciudadana	5.10
63	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
34	Emprender medidas para mejorar el transporte público	1.2
28	Ampliar a otras zonas del distrito la red de Metro	1.2
25	Mejorar el alumbrado público	1.1
23	Crear Colegios	4.1
23	Dar facilidades para acceder a una vivienda en el Distrito	4.6
22	Crear Escuelas infantiles	4.1
21	Aumentar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes	3.1
21	Ampliar el número de líneas para acceder en autobús a más zonas dentro y fuera del distrito.	1.2
18	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
18	Crear más instalaciones deportivas	4.5
16	Crear zonas infantiles y mejorar su mantenimiento	1.3
13	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2
13	Mejora de accesos y conexiones del distrito	1.2
13	Realizar más inversión en infraestructuras	1.1
13	Mejorar la conservación de las aceras y calzadas	1.1
13	Emprender acciones para agilizar el tráfico	1.1
12	Eliminar el puente de la M-30	1.1
10	Construir un Centro de salud	4.4
10	Aumento de la educación y la formación cívica	5.4
10	Mayor atención a los ancianos	5.8
10	Reducir la contaminación acústica	3.4
9	Mantener el aula de internet (CAPI) de la asociación de vecinos (Javier de Miguel 92)	2.3
9	Construcción de una residencia para mayores	3.8
8	Construir un Centro Cultural	4.3
8	Respeto y conservación del entorno y del medio ambiente	3.1
7	Rehabilitar más edificios y eliminar las infraviviendas	4.6
7	Promover actividad de ocio para jóvenes	5.5
7	Crear más zonas peatonales	1.2



7	Promover actividades para mejorar la salud	5.6
7	Facilitar el acceso a la Av. de la Albufera desde la M-30 dirección sur	1.1
6	Problemas relacionados con la inmigración	5.9
6	Construcción de carriles-bici	1.2
6	Fomentar la integración social	5.7
6	Seguridad vial	1.1
5	Evitar agrupar a comunidades gitanas en un mismo barrio para no crear "guetos"	5.7
5	Abaratar actividades y polideportivos	5.5
5	Aumentar contenedores de reciclaje	3.3
5	Creación de centro de día para mayores	4.2
5	Construcción de un Centro de Servicios Sociales	4.2
5	Eliminar las barreras arquitectónicas	1.3
5	Erradicar botellón	5.10
5	Construcción de un hospital	4.4
4	Que los vecinos puedan participar en las decisiones que se tomen en relación al Distrito	6.3
4	Retirar los vehículos abandonados	1.2
4	Construir centros comerciales	2.1
4	Construcción de una biblioteca	4.3
3	Crear Institutos de Secundaria	4.1
3	Evitar el fracaso escolar y la violencia en los centros educativos	5.4
3	Finalizar las obras	1.1
3	Más actividades deportivas	5.5
3	Ayudas para instalar ascensores en vivienda	4.6



**ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

<b>Nº de veces citada</b>	<b>Acción prioritaria propuesta</b>	<b>Línea Estratégica</b>
65	Aumentar la limpieza viaria y mejorar la recogida de basuras	3.3
52	Mayor seguridad ciudadana	5.10
45	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
25	Ampliar el número de líneas para acceder en autobús a más zonas dentro y fuera del distrito.	1.2
18	Realizar actividades con carácter educativo para fomentar el civismo, el respeto y la convivencia en la sociedad destinadas a padres/madres, jóvenes, inmigrantes,..	5.4
17	Fomento de las actividades culturales, deportivas y de ocio	5.5
15	Aumentar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes	3.1
15	Atención a las minorías étnicas y a la exclusión social para fomentar la integración y la mejora de la convivencia	5.7
15	Mejorar la conservación de las aceras y calzadas	1.1
13	Crear más instalaciones deportivas	4.5
12	Construcción de carriles-bici y mejorar el mantenimiento de los existentes.	1.2
12	Emprender medidas para mejorar el transporte público	1.2
12	Crear zonas infantiles y mejorar su mantenimiento	1.3
11	Emprender acciones para agilizar el tráfico	1.2
10	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
9	Dar facilidades para acceder a una vivienda en el Distrito	4.6
9	Control de la contaminación acústica.	3.4
9	Ampliar la red de Metro a otras zonas del distrito	1.2
9	Construir un Centro de salud	4.4
9	Crear zonas caninas y limpieza de excrementos caninos	3.8
8	Retirar los vehículos abandonados	1.2
8	Mejorar la calidad de la enseñanza	5.4
8	Creación de empleo más estable	5.1
8	Crear más zonas peatonales	1.2
8	Mobiliario urbano (instalar bolardos, bancos, papeleras,...)	1.1
7	Crear Colegios	4.1
7	Construcción de una residencia	4.2
7	Crear Escuelas infantiles	4.1
7	Sancionar a los dueños de animales que no recojan los excrementos que	3.8



	estos producen en la vía pública.	
7	Mejorar el alumbrado público	1.1
6	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2
6	Construcción de un Centro de Mayores	4.2
6	Traslado de la incineradora de Valdemingómez, lejos de núcleos habitados	1.3
6	Control de actividades de inmigrantes (talleres clandestinos, instalaciones deportivas,...)	5.9
6	Recuperación bulevar de Peña Gorbea	1.3
5	Mayor información y participación ciudadana	6.3
5	Rehabilitar más edificios y eliminar las infraviviendas	4.6
5	Crear Institutos de Secundaria	4.1
5	Mejoras sociales para la tercera edad	5.8
5	Estudio de movilidad para la descongestión de las entradas y salidas del casco viejo del distrito.	1.2
5	Construir un Centro Cultural	4.3
5	Creación centros comerciales y tiendas de barrio	2.1
5	Mejora de accesos de entrada y salida al distrito	1.2
5	Concienciación medioambiental	3.9
5	Ayudas a españoles	5.7
5	Ampliación de horarios y actividades extraescolares de colegios	5.4
4	Eliminar las barreras arquitectónicas	1.3
4	Apertura de un acceso directo de calle Peña Prieta a lateral de M-30 paralelo al carril bus existente	1.1
4	Retirar los vehículos mal estacionados	1.2
4	Realizar más inversión en infraestructuras	1.1
4	Finalizar las obras	1.1
4	Control y supervisión de las antenas de teléfono móvil	3.5
4	Promoción del barrio	2.1
3	Mejoras en centros de salud	4.4
3	Eliminar el puente de la M-30	1.1
3	Separar los polígonos industriales de las zonas residenciales	1.3
3	Mejora de la calidad del aire.	3.4
3	Mayor limpieza y saneamiento del alcantarillado	3.2
3	Construcción de una biblioteca	4.3
3	Construcción de un hospital	4.4
3	Más ayudas para las madres que soportan solas cargas familiares.	5.7



### ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citada	Acciones propuestas para incluir en el Plan	Línea Estratégica
38	Mayor seguridad ciudadana	5.10
34	Aumentar la limpieza viaria	3.3
32	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
17	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
15	Aumentar el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes	3.1
15	Talleres de educación tanto a los padres como a los hijos	5.4
13	Emprender medidas para mejorar el transporte público	1.2
13	Fomento de las actividades culturales, deportivas y de ocio	5.5
11	Aplicar políticas dirigidas a la población inmigrante que favorezcan la integración y la convivencia	5.9
10	Crear zonas infantiles y mejorar su mantenimiento	1.3
10	Dar facilidades para acceder a una vivienda en el Distrito	4.6
8	Mejorar la conservación de las aceras y calzadas	1.1
8	Ampliar el número de líneas para acceder en autobús a más zonas dentro y fuera del distrito.	1.2
8	Proponer y lograr más colaboración y participación ciudadana en el ámbito de la Junta Municipal.	6.3
7	Retirar los vehículos abandonados	1.2
7	Crear más instalaciones deportivas	4.5
6	Mayor control de las obras públicas	1.1
6	Construcción de carriles-bici y mejorar el mantenimiento de los existentes.	1.2
6	Rehabilitar más edificios y eliminar las infraviviendas	4.6
6	Atención a las minorías étnicas y a la exclusión social para fomentar la integración y la mejora de la convivencia	5.7
5	Mejorar el alumbrado público	1.1
5	Ampliar las aceras y mejorar accesibilidad	1.1
5	Vaciado más continuo de contenedores de reciclaje	3.3
5	Realización de actividades de educación ambiental	3.9
5	Construcción de una biblioteca	4.3
4	Conexión vial de la zona de Madrid-Sur con la M-40 ambos sentidos	1.1
4	Paso de peatones en la c\Membézar con la c\Bélmez	1.2
4	Reorganización de dirección de algunas calles para mejorar acceso a Av. Albufera.	1.2



4	Traslado de la incineradora de Valdemingomez, lejos de núcleos habitados	1.3
4	Control de la contaminación acústica.	3.4
4	Crear Colegios	4.1
4	Crear Institutos de Secundaria	4.1
4	Mejorar el servicio de atención al público en el Ayuntamiento.	6.1
3	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2
3	Emprender acciones para agilizar el tráfico	1.2
3	Ampliar la red de Metro a otras zonas del distrito	1.2
3	Crear más zonas peatonales	1.2
3	Retirar los vehículos mal estacionados	1.2
3	Separar los polígonos industriales de las zonas residenciales	1.3
3	Facilitar la comunicación a pie con los distritos de Retiro y Moratalaz	1.2
3	Quitar pintadas de fachadas	3.3
3	Limpieza del Boulevard prioritariamente, para que puedan pasear mayores y niños	3.3
3	Instalar pantallas acústicas junto a las vías de tren	3.4
3	Construir un Centro Cultural	4.3
3	Construir un Centro de salud	4.4
3	Creación de empleo más estable	5.1
3	Eliminación de los tendederos de ropa exterior	3.8
2	Eliminar el puente de la M-30	1.1
2	Implantación de estacionamiento regulado SER	1.2
2	Construcción de una residencia	4.2
2	Hacer de una sola dirección la C/Carlos Martín Álvarez	1.2
2	Mejorar la accesibilidad a los discapacitados	1.2
2	Accesibilidad a Méndez Álvaro mediante un paso peatonal por la M-30	1.2
2	Mejorar la conexión peatonal entre Conde de Casal y C/Sierra Elvira	1.2
2	Apertura de piscinas municipales cubiertas los fines de semana	4.5



#### ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº de veces citada
12 Estudio de viabilidad para la implantación de un Sistema de Estacionamiento Regulado en los barrios de San Diego y Numancia.	35
2 Supresión del puente elevado de la M-30 sobre las Avenidas de la Albufera y Ciudad de Barcelona, potenciando así el tránsito peatonal entre Retiro y Puente de Vallecas y mejorando el entorno urbano.	29
151 Creación de programas de colaboración de las administraciones públicas con las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública para la atención al inmigrante.	22
9 Ampliación del puente que, sobre la M-40, conecta la Avda. de la Albufera con la Avda. de la Democracia y el Polideportivo Palomeras, dotándolo de un suplemento específico para peatones y carril bici.	15
44 Creación de un centro de "viveros de empresa" destinados al ámbito textil y de servicios en el ámbito del barrio de Madrid Sur.	12
1 Realización de estudios de viabilidad para la creación de aparcamientos de residentes en distintas zonas del distrito (fundamentalmente en: Imagen, Robles-M30, Altos de Cabrejas, Pedro Laborde-Ramírez Tomé, Ramón Pérez de Ayala, Humanes, Torremolinos, Villalobos-Leoneses y Entrevías).	7
40 Creación de centros comerciales abiertos para potenciar el pequeño comercio en los grandes ejes comerciales del Distrito (San Diego, Martínez de la Riva, Peña Prieta, Dña. Carlota, Pedro Laborde, Avda. de Palomeras, Sierra del Cadí, Bulevar Peña Gorbea).	7
163 Apoyo al tejido asociativo a través de la cesión de locales municipales y recursos materiales y la organización conjunta de foros anuales entre las asociaciones y la Junta Municipal.	5
83 Construcción de una nueva sede para la Junta de Distrito en una parcela vacante situada en la Avda. de Buenos Aires.	4
5 Estudios de viabilidad para la creación de aparcamientos subterráneo para residentes en la C/ Payaso Fofó, Pza. Vieja, San Diego, Intersección entre Avda. Pablo Neruda y Avda. de la Albufera, intersección C/ Peña Prieta y Avda. de la Albufera, al final de la Calle Palomeras (donde están las instalaciones deportivas).	3
17 Realización de actuaciones para el templado del tráfico, tales como la instalación de badenes elevados y de elementos rugosos sobre la calzada o a través de rotonda donde sea posible.	3
45 Ayudas a la implantación de establecimientos hoteleros.	3
13 Disposición de mecanismos y sistemas (vigilancia, instalación de orejetas, etc.) con el propósito de que no se produzcan estacionamientos indebidos de vehículos.	2
52 Realización de un estudio para concretar las zonas en las que la recogida de residuos se puede efectuar en horas nocturnas y no en horas diurnas.	2
69 Programas de educación ambiental para informar sobre el uso de los Puntos Limpios, concienciar de la importancia de la recogida selectiva y minimización de residuos, y fomentar la tenencia de animales de forma responsable y respetuosa.	2
97 Creación del "Museo de Vallecas" (relativo a los acontecimientos más importantes del Distrito en el último siglo).	2



<b>140</b> Creación de residencias de menores en el Distrito (para niños y adolescentes en situación de guarda).	2
<b>147</b> Incremento y mejora de las prestaciones de ayuda a domicilio a la tercera edad en sus diversas modalidades (auxiliar de hogar, teleasistencia, comida a domicilio, adaptaciones geriátricas, etc.), de las plazas disponibles en residencias públicas y adaptación de los parques públicos a la tercera edad.	2
<b>170</b> Creación de un boletín informativo de la Junta Municipal con participación de las entidades ciudadanas en el consejo de redacción	2



**ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.**

<b>A2 Supresión del puente elevado de la M-30 sobre las Avenidas de la Albufera y Ciudad de Barcelona, potenciando así el tránsito peatonal entre Retiro y Puente de Vallecas y mejorando el entorno urbano.</b>
Supresión del puente y conversión de la zona en espacios verdes.
Supresión de la M-30 desde Mendez Alvaro hasta A.3
Soterrar la M-30 desde Mendez Alvaro, para unir más el barrio con el centro.
<b>A9 Ampliación del puente que, sobre la M-40, conecta la Avda. de la Albufera con la Avda. de la Democracia y el Polideportivo Palomeras, dotándolo de un suplemento específico para peatones y carril bici.</b>
Por acceso nuevo de M-40 a c\Puerto Barbaran - Avda. Buenos Aires (4 veces citada)
<b>A12 Estudio de viabilidad para la implantación de un Sistema de Estacionamiento Regulado en los barrios de San Diego y Numancia.</b>
Y creación de nuevas plazas de garaje (2 veces citada)
<b>A16 Estudio de movilidad para la descongestión de las entradas y salidas del casco viejo del Distrito.</b>
De todo el distrito, no sólo el Casco Viejo.
Y búsqueda de alternativas a la C/Sierra de Javalambre como único acceso desde la M-30 a la Avda. de la Albufera.(2 veces citada)
Y mejora del acceso vehículos privados de Peña prieta hacia Ciudad de Barcelona y Sor. Ahora ocasiona congestión continua en P. Prieta.
<b>A30 Erradicación del actual núcleo de infraviviendas que existe en el Parque Forestal de Entrevías realojando a sus habitantes, erradicando situaciones de inhabitabilidad y ampliando la superficie de dicho parque.</b>
Con carácter urgente, ya que es aguantar la ilegalidad (2 veces citada)
Realojándolos en otros barrios, en Vallecas ya hay demasiados
Incluir "en viviendas alquiladas".
<b>A40 Creación de centros comerciales abiertos para potenciar el pequeño comercio en los grandes ejes comerciales del Distrito (San Diego, Martínez de la Riva, Peña Prieta, Dña. Carlota, Pedro Laborde, Avda. de Palomeras, Sierra del Cadí, Bulevar Peña Gorbea).</b>
Por Palomeras bajas o Pablo Neruda
También en la zona: Campiña Ronda del Sur
Mejorar todo el entorno comercial de Martínez de la Riva, potenciando comercios de comestibles y ropas, y con buena iluminación.
Apoyo al pequeño comercio en calle NO en Centro Comercial.
<b>A51 Estudio de posibles acciones a ejecutar para las épocas de sequía como la recuperación de pozos, el riego de todos los parques del Distrito con agua reciclada, y la posibilidad de reutilizar el agua de las piscinas públicas al final de la temporada de su uso.</b>
Sin estudio previo.
Incluir "riego por goteo".



Estudio de posibles acciones a ejecutar para las épocas de sequía como la promoción del ahorro, la fiscalización del gasto excesivo, el riego de todos los parques del Distrito con agua reciclada, y la posibilidad de reutilizar el agua de las piscinas públicas al final de la temporada de sus uso.
<b>A69 Programas de educación ambiental para informar sobre el uso de los Puntos Limpios, concienciar de la importancia de la recogida selectiva y minimización de residuos, y fomentar la tenencia de animales de forma responsable y respetuosa.</b>
Fomentar también el respeto hacia los ciudadanos y espacios públicos
Multas por no cumplir ese punto, sobre todo lo de los animales
También hacer referencia al tema de excrementos de perro
<b>A77 Ampliación de la red de escuelas infantiles para paliar el déficit de plazas existente.</b>
y para una educación de calidad.
Ampliación de la red de escuelas infantiles "públicas" para paliar el déficit de plazas existentes.
Y también ampliación de la red de Colegios Públicos de Educación Primaria
<b>A115 Incremento de la actuación de los servicios sociales, aumentando horarios de atención y presupuesto.</b>
Y también los "Trabajadores de calle" en servicios sociales (2 veces citada)
<b>A147 Incremento y mejora de las prestaciones de ayuda a domicilio a la tercera edad en sus diversas modalidades (auxiliar de hogar, teleasistencia, comida a domicilio, adaptaciones geriátricas, etc.), de las plazas disponibles en residencias públicas y adaptación de los parques públicos a la tercera edad.</b>
Y ayudas económicas a las familias con pensionistas de la 3ª edad a su cargo.
Y dar también esa ayuda a otros colectivos desfavorecidos y que la necesitan (3 veces citada).
<b>A151 Creación de programas de colaboración de las administraciones públicas con las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública para la atención al inmigrante.</b>
Y también con otras entidades ciudadanas diferentes. (8 veces citada).
<b>A148 Establecimiento de pautas normalizadas de utilización de determinadas zonas públicas (parque de Entrevías, zonas deportivas abiertas), para evitar la ocurrencia de problemas de convivencia</b>
Vigilancia de las zonas deportivas para evitar que algunas personas cobren por su uso (2 veces citada)
<b>A46 Creación de un "albergue juvenil" en el Distrito</b>
Creación de un centro de actividades juvenil con albergue (2 veces citada)
<b>A127 Incremento del número de escuelas de padres en diversos colegios públicos</b>
En colegios públicos y concertados



**ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.**

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios



4.7. Conservación y Patrimonio		Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...